



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1029-2022
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 315-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.326,100.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1029-2022
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 315-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.326,100.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

GRUPO PRESUPUESTOS

Sección: 29.09.1.06

Ejercicio: 2022

Ejecución

Presupuesto por Resultados

Entidad

Unidad Administrativa

Mis Gestiones

Reportes

Mis Reportes

Notificación

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

LNLOPEZ22

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	
DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-.								
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR RENGONES DEL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-								
☐	346	12/09/2022	48285518	FINALIZADO	326,100.00	326,100.00	INTRA2 21/09/2022	PRESDAF0127-22
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE -DGT-.								
☐	345	09/09/2022	48279087	FINALIZADO	75.00	75.00	INTRA2 13/09/2022	PRESDAF0121-22
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA								
☐	344	09/09/2022	48277169	FINALIZADO	390.00	390.00	INTRA2 13/09/2022	PRESDAF0121-22



Guatemala,
13 septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 315-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad –FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 19 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de trescientos veintiséis mil cien quetzales exactos (Q.326,100.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. _____


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sistema Informático de Gestión - SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: AS04PR01ES01

05/09/2022

Ejecución

Presupuesto por Resultados

Entidad:

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Transportación

Unidad Administrativa:

0175 / 2656 - Aeropuerto Internacional La Aurora

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
			Consolidación				LNLOPEZZ2

Ejecución Presupuesto Resultados



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	347	12/09/2022	48295781	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR -DS-	REGISTRADO	160,479.00	0.00	INTRA2		
☐	346	12/09/2022	48285518	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR RENGLONES DEL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	326,100.00	0.00	INTRA2		
☐	345	09/09/2022	48279087	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL	ENVIADO PRESUPUESTO	75.00	0.00	INTRA2		



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, martes 30 de agosto de 2022
Oficio CP/431-2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Presente.



Estimado Licenciado

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/765-2022 de fecha 30 de agosto y Resolución Financiera PRESU-101-2022, de fecha 26 de agosto ambas del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q 326,100.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se readecuara el presupuesto de la Institución a fin que varios renglones cuenten con el presupuesto requerido según lo programado a adquirir dentro de los Centros de Costo 1919 FSS CENTRAL y 1462 CONVOYES REGIONALES, derivado que con los movimientos a realizar no se crearán nuevos eventos ni se afectarán los eventos programados a la fecha, **se informa que las metas físicas de los centros de costo NO se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Vo.Bo. Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resolución PLANI-51-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, treinta de agosto de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de los Centros de Costo 1919 FSS CENTRAL y 1462 CONVOYES REGIONALES para readecuación del presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y grupo 200 "Materiales y Suministros", del programa 20 "Servicios de Urbanización, Legislación, construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles y programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial" en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q 326,100.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales" y grupo 200 "Materiales y Suministros", en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q 326,100.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según oficio Ref.PRESU/765-2022 de fecha 30 de agosto y Resolución Financiera PRESU-101-2022 de fecha 26 de agosto, ambas del año en curso con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación de Contrataciones mediante oficio FSS-CONTRA-825-2022/JLC/jr de fecha 19 de agosto de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos en los renglones, 141 "Transporte de Personas", 142 "Fletes", 158 "Derechos de Bienes Intangibles", 197 "Servicios de Vigilancia", 266 "Productos Medicinales y Farmacéuticos" y 279 "Otros Productos de Minerales no Metálicos" dentro del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL y en el renglón 253 "Llantas y Neumáticos" del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES; de lo anterior se informa que en base a la programación de compras para el presente año en dichos renglones se contará con un remanente el cual se utilizará para completar el presupuesto en otros renglones que necesitan ser fortalecidos según lo que se requiere adquirir dentro del Centro de Costo FSS Central y Convojes Regionales, por lo que para el caso de los débitos por corresponder a remanentes no se afectarán las metas físicas programadas para dichos renglones.

Como se mencionó en el párrafo anterior, dichos débitos se utilizarán para fortalecer otros renglones, siendo estos los renglones, 112 "Agua", 115 "Extracción de basura y Destrucción de desechos sólidos", 122 "Impresión, encuadernación y Reproducción", 211 "Alimentos para Personas", 241 "Papel de escritorio", 264 "Insecticidas Fumigantes y Similares", 273 "Productos de Loza y Porcelana", 284 "Estructuras Metálicas acabadas", 289 "Otros Productos metálicos", 292 "Productos Sanitarios, de Limpieza y de uso personal" y 295 "Útiles menores, suministros e instrumental Médico quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud" del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL; y los renglones 122 "Impresión, encuadernación y Reproducción" y 286 "Herramientas Menores" del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES; con la finalidad cumplir con lo requerido oficio FSS-CONTRA-825-2022/JLC/jr de fecha 19 de agosto de 2022, del cual solicita una modificación presupuestaria interna mediante el cual adjuntan las justificaciones y cuadros de las distintas áreas que estas solicitando contar la disponibilidad presupuestaria correspondiente para la adquisición de bienes y/o servicios que se tenían programados para el presente año, sin embargo a la fecha no disponen de forma total o parcial del presupuesto requerido.

Por lo anterior se informa que las metas físicas del Centro de Costo FSS CENTRAL y CONVOYES REGIONALES no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos por ser eventos que ya se tenían programados, ni se disminuirán eventos existentes derivado que los débitos a realizar corresponden a remanentes, **por lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo a afectar NO se verán modificadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.326,100.00

MONTO EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/765-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
20	001	Dirección y coordinación						0	Evento	Se informa que las metas físicas del Centro de Costo FSS CENTRAL no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
			Dirección y coordinación	Q 297,600.00	Q 297,600.00	Q 0.00	Q 0.00	0	Evento	Se informa que las metas físicas del Centro de Costo FSS CENTRAL no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
11	002	Red vial con servicios de mantenimiento						0	Kilometro	Se informa que las metas físicas del Centro de Costo CONVOYES REGIONALES no se verán modificadas que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
			Red vial con servicios de mantenimiento)	Q 28,500.00	Q 28,500.00	Q 0.00	Q 0.00	0	Kilometro	Se informa que las metas físicas del Centro de Costo CONVOYES REGIONALES no se verán modificadas que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
				Q 326,100.00	Q 326,100.00	Q 0.00	Q 0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1919 y 1462; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/08/2022 HORA : 19:57.35 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-326,100.00	0.00
000-022-0001	Dirección y coordinación								
20	00	000	001	000	100	21		-265,600.00	0.00
20	00	000	001	000	200	21		-32,000.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento								
11	00	000	002	000	200	21		-28,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								326,100.00	0.00
000-022-0001	Dirección y coordinación								
20	00	000	001	000	100	21		7,100.00	0.00
20	00	000	001	000	200	21		290,500.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento								
11	00	000	002	000	100	21		2,500.00	0.00
11	00	000	002	000	200	21		26,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-297,600.00	297,600.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-28,500.00	28,500.00
		-326,100.00	326,100.00

REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q.Q326,100.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3					
				FECHA : 30/08/2022					
				HORA : 19:57.35					
				REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19					
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO				
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				-326,100.00	326,100.00				
0000-SIN ORGANISMO				-326,100.00	326,100.00				
0000-SIN CORRELATIVO				-326,100.00	326,100.00				
Total				-326,100.00	326,100.00				
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO				
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q.Q326,100.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/08/2022 HORA : 19:57.35 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19					
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Las metas físicas del Centro de Costo CONVOYES REGIONALES no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni decremento de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Las metas físicas del Centro de Costo CONVOYES REGIONALES no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni decremento de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
Centro Costo Consolidados								
1462-9; 1919-6;								

REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q.Q326,100.00

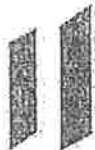
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU 101-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

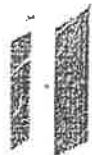
POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q. 326,100.00), dentro de los Programas: "11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y Programa 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".
Guatemala, 26 de agosto del 2022.


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



COORDINADOR FINANCIERO
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
19 AGO 2022

HORA: 11:25 FIRMA: [Firma]

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar la modificación presupuestaria en los renglones que se detallan en el cuadro que se adjunta.

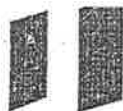
Lo anterior, debido a la necesidad de realizar adquisiciones de insumos que son necesarios para distintas unidades del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

[Firma]
Lic. José Luis Castro Lara
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

[Firma]
Vo.Bo. Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

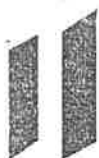
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

MES DE AGOSTO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	RENLÓN	MONTO SOLICITADO	
					DÉBITO	CRÉDITO
217	21	100	20	141	Q40,000.00	
				142	Q35,000.00	
				158	Q185,600.00	
				197	Q5,000.00	
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"					Q265,600.00	
217	21	200	20	266	Q7,000.00	
				279	Q25,000.00	
217	21	200	11	253	Q28,500.00	
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"					Q60,500.00	
217	21	100	20	112		Q3,500.00
				115		Q600.00
				122		Q3,000.00
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"						Q7,100.00
217	21	200	20	211		Q124,000.00
				241		Q50,000.00
				264		Q8,000.00
				273		Q20,000.00
				284		Q20,000.00
				289		Q8,500.00
				292		Q25,000.00
				295		Q35,000.00
217	21	200	11	122		Q2,500.00
				286		Q26,000.00
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"						Q319,000.00
TOTAL GRUPO DE GASTOS					Q326,100.00	Q326,100.00



PROGRAMA		JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE AGOSTO 2022
DÉBITOS		
20	141	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	142	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	158	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	197	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	266	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	279	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
11	253	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
CRÉDITOS		
20	112	Se solicita acreditar el presente renglón como complemento para el pago por el servicio de agua potable de la sede zona 12, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2022, esto debido a que el saldo actual no es suficiente para cubrir el presente servicio básico.
	115	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar el servicio de extracción de basura del Fondo Social de Solidaridad, para completar los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 a un costo mensual de Q.250.00.
	122	Se solicita acreditar el presente renglón como complemento para el pago por el servicio de impresiones a color y blanco y negro, del Fondo Social de Solidaridad.
	211	Se solicita acreditar el presente renglón para la compra de insumos de cafetería tales como azúcar, café, té y agua pura, para el último cuatrimestre del año 2022. Así mismo se estima un saldo para la compra de alimentos por trabajo extraordinario, especialmente para el cierre del presente ejercicio fiscal.
	241	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la compra de papel de escritorio bond tamaño carta, tamaño oficio y la compra de papel plotter utilizado por las diferentes Coordinaciones, Unidades y Módulos del Fondo Social de Solidaridad.
	264	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la compra de 250 envases de insecticida, para uso del Fondo Social de Solidaridad.
	273	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la compra de 5 inodoros y 2 mingitorios para uso en el área donde se encuentran ubicados Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Contrataciones, Recepción, Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo Social de Solidaridad, esto debido a la remodelación de las oficinas realizados en la sede de la zona 12 para trasladar el personal que se encuentra en la sede zona 11.
	284	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición de puertas y ventanas, en el área donde se encuentra Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Contrataciones, Recepción, Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo Social de Solidaridad, en la sede de la zona 12 para trasladar el personal que se encuentra en la sede zona 11.
	289	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición de 25 chapas para puertas en las oficinas de Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Contrataciones, Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos, Coordinación de Gestión, Recepción, Unidad de Acceso a la Información Pública, Salas de reuniones, la compra de una chapa magnetica para la entrada principal del personal en la sede de zona 12, 15 chapas tipo botón para escritorios del área de la Coordinación de Gestión, Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos y 2 válvulas para mingitorios para uso en sanitarios del Fondo Social de Solidaridad.
	292	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición de insumos sanitarios y de limpieza, para uso del Fondo Social de Solidaridad.
11	295	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición de mascarillas KN95 requeridas por la Coordinación de Recursos Humanos del Fondo Social de Solidaridad.
	122	Se solicita acreditar al presente renglón, para la impresión de tarjetas de control de combustible y tarjetas de control de bodega de repuestos, para uso de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad.
	286	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición 1 trickets de 100 toneladas con un costo de Q.20,800.00, y 3 tricket de 30 toneladas a un costo de Q.1,450.00 cada uno, para uso en el taller de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 30 de agosto de 2022
Oficio Ref. PRESU: 765-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar instrucciones a donde corresponda, para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 19, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q326,100.00)**.

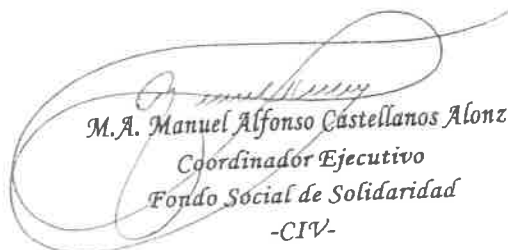
Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/08/2022 HORA : 20:02:51 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-326,100.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	100	21		-265,600.00	0.00
20	00	000	001	000	200	21		-32,000.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	200	21		-28,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								326,100.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
20	00	000	001	000	100	21		7,100.00	0.00
20	00	000	001	000	200	21		290,500.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	21		2,500.00	0.00
11	00	000	002	000	200	21		26,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-297,600.00	297,600.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-28,500.00	28,500.00
		-326,100.00	326,100.00

REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q.326,100.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/08/2022 HORA : 20:02.51 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-326,100.00	326,100.00
0000-SIN ORGANISMO	-326,100.00	326,100.00
0000-SIN CORRELATIVO	-326,100.00	326,100.00
Total	-326,100.00	326,100.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESCRIPCIÓN 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q.Q326,100.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/08/2022 HORA : 20:02.51 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19					
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Las metas físicas del Centro de Costo CONVOYES REGIONALES no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni decremento de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
217	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	Las metas físicas del Centro de Costo CONVOYES REGIONALES no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni decremento de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
Centro Costo Consolidados								
1462-9; 1919-6;								

REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DESCRIPCIÓN	21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q.Q326,100.00	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
Lic. Marco Vinicio del Valle Coordinador Financiero Fondo Social de Solidaridad FIRMA		
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo Coordinador Ejecutivo Fondo Social de Solidaridad FIRMA -CIV-		

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

El Fondo Social de Solidaridad, solicita readecuar su presupuesto para alcanzar sus objetivos, así como, cumplir con los compromisos y necesidades adquiridas para el presente ejercicio fiscal; por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q326,100.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS Q326,100.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 – FSS CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”

PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

20-00-000-001-000-0101-21-0000-0000

Q297,600.00

Renglón 141 “TRANSPORTE DE PERSONAS” Q40,000.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, derivado que de acuerdo a la programación de gastos para el presente ejercicio fiscal, no se utilizara la totalidad del presupuesto disponible en el centro de costo FFS Central para el transporte de personas, razón por la cual se propone el presente débito.

Renglón 142 “FLETES” Q35,000.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, derivado que de acuerdo a la programación de gastos para el presente ejercicio fiscal, no se utilizara la totalidad del presupuesto disponible en el centro de costo FFS Central para el pago de fletes, razón por la cual se propone el presente débito.

Renglón 158 “DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES” Q185,600.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, derivado que de acuerdo a la programación de gastos para el presente ejercicio fiscal, no se utilizara la totalidad del presupuesto disponible en el centro de costo FFS Central para el pago de derechos de bienes intangibles, razón por la cual se propone el presente débito.

Renglón 197 “SERVICIOS DE VIGILANCIA” Q5,000.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, derivado que de acuerdo a la programación de gastos para el presente ejercicio fiscal, no se utilizara la totalidad del presupuesto disponible en el centro de costo FFS Central para el pago de servicios de vigilancia, razón por la cual se propone el presente débito.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad





Renglón 266 "PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS" Q7,000.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, derivado que de acuerdo a la programación de gastos para el presente ejercicio fiscal, no se utilizara la totalidad del presupuesto disponible en el centro de costo FFS Central para la compra de productos medicinales y farmacéuticos, razón por la cual se propone el presente débito.

Renglón 279 "OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS" Q25,000.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, derivado que de acuerdo a la programación de gastos para el presente ejercicio fiscal, no se utilizara la totalidad del presupuesto disponible en el centro de costo FFS Central para la adquisición otros productos de minerales no metálicos, razón por la cual se propone el presente débito.

CENTRO DE COSTO 0254/1462-CONVOYES REGIONALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"

11-00-000-002-000-0101-21-0000-0000

Q28,500.00

Renglón 253 "LLANTAS Y NEUMÁTICOS" Q28,500.00

Se solicita debitar del presente renglón de gasto, derivado que de acuerdo a la programación de gastos para el presente ejercicio fiscal, no se utilizara la totalidad del presupuesto disponible en el centro de costo Convoyes Regionales para la compra de llantas y neumáticos, razón por la cual se propone el presente débito.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Q326,100.00

CENTRO DE COSTO 0247/1919 - FSS CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

20-00-000-001-000-0101-21-0000-0000

Q297,600.00

Renglón 112 "AGUA" Q3,500.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para incrementar el presupuesto de disponible para el pago por el servicio de agua, que se prestan en las instalaciones que ocupa el Fondo Social de Solidaridad, derivado que se proyecta un aumento en la demanda del servicio por el traslado de personal y contratistas de zona 11 a las instalaciones en zona 12.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



Renglón 115 “EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS” Q600.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para incrementar el presupuesto de disponible para el pago por el servicio de extracción de basura, por un costo mensual de Q250.00, para el pago de diez meses para el presente ejercicio fiscal.

Renglón 122 “IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN” Q3,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para incrementar el presupuesto disponible en el renglón para el pago por el servicio de copias adicionales, así como impresión de planos de obras, derivado al incremento en el la cantidad de copias requeridad.

Renglón 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q124,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de cenas para el personal y contratistas del Fondo Social de Solidaridad que laboran en tiempo extraordinario, así como la adquisición de vales de comida para ser utilizados durante diciembre del presente año y los meses de enero y febrero de 2023.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
26395	Cena; Tipo: Alimento;	Ración	680	Q 50.00	Q 34,000.00
49117	Vale de comida; Tipo: Alimento;	Ración	1800	Q 50.00	Q 90,000.00
TOTAL					Q124,000.00

Renglón 241 “PAPEL DE ESCRITORIO” Q50,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la adquisición de papel de escritorio, que será utilizado por el personal del Fondo Social de Solidaridad para el desarrollo de sus actividades.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1592	Papel bond: Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta;	Resma	560	Q 35.00	Q 19,600.00
1593	Papel bond: Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio;	Resma	760	Q 40.00	Q 30,400.00
TOTAL					Q50,000.00

Renglón 264 “INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES” Q8,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de insecticidas a ser aplicado en las instalaciones que ocupa el Fondo Social de Solidaridad para prevenir y eliminar cucarachas, mosquitos y otros insectos dañinos.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2229	Insecticida; Consistencia: Líquido; Uso: Doméstico;	Envase	250	Q 32.00	Q 8,000.00
TOTAL					Q 8,000.00

Renglón 273 “PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA” Q20,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de 5 inodoros y 2 mingitorios que serán colocados en los servicios sanitarios que serán habilitados dentro de las instalaciones que ocupa el Fondo Social de Solidaridad y serán utilizados por el personal y contratistas que laboran en las Coordinaciones de Recursos Humanos, Contrataciones, Gestión de Proyectos, Recepción y Unidad de Acceso a la Información Pública, así como personal y contratistas que se encontraban en zona 11 que se trasladaran a los espacios habilitados.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
34094	Inodoro con tanque: Capacidad de descarga: 6 Litro(s); Estilo: Elongado; Material: Porcelana vitrificada; Tipo: Tradicional;	Unidad	5	Q2,750.00	Q 13,750.00
47777	Mingitorio: Material: Porcelana; Tipo: Ovalo;	Unidad	2	Q3,125.00	Q 6,250.00
TOTAL					Q 20,000.00

Renglón 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” Q20,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la adquisición de puertas y ventanas que serán instaladas dentro de las oficinas habilitadas para el uso del personal y contratistas que laboran en el Fondo Social de Solidaridad para el desarrollo de sus actividades, en las Coordinaciones de Recursos Humanos, Contrataciones, Gestión de Proyectos, Recepción y Unidad de Acceso a la Información Pública.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
150427	Ventana; Alto: 1.21 Metro; Ancho: 1.42 Metro; Espesor del vidrio: 5 Milímetro; Material del marco: Aluminio anodizado; Tipo: Corrediza;	Unidad	9	Q1,300.00	Q 11,700.00
76948	Puerta: Alto: 2.1 Metro; Ancho: 1 Metro; Estructura: Aluminio; Grosor del vidrio: 5 Milímetro; Material: Vidrio;	Unidad	2	Q3,500.00	Q 7,000.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
150426	Ventana; Alto: 1.1 Metro; Ancho: 1.2 Metro; Espesor del vidrio: 5 Milímetro; Material del marco: Aluminio anodizado; Tipo: Corrediza;	Unidad	1	Q1,300.00	Q 1,300.00
TOTAL					Q 20,000.00

Renglón 289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q8,500.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la adquisición de 25 chapas que serán instaladas en igual número de puertas para las oficinas habilitadas para el uso del personal y contratistas que laboran en el Fondo Social de Solidaridad, 15 chapas para muebles y 2 válvulas para mingitorio.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
47376	Chapa: Material: Aluminio; Tipo: Corrediza; Uso: Puerta;	Unidad	25	Q 130.00	Q 3,250.00
116149	Cerradura (chapa) para muebles	Unidad	15	Q 150.00	Q 2,250.00
127852	Válvula para mingitorio; Cierre: Automático; Diámetro: 2 Pulgadas; Material: Acero inoxidable;	Unidad	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
TOTAL					Q 8,500.00

Renglón 292 “PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL” Q25,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la adquisición de chapas que serán instaladas en igual número de puertas, dentro de las oficinas habilitadas para el uso del personal y contratistas que laboran en el Fondo Social de Solidaridad.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2860	Jabón; Consistencia: Crema (pasta); Uso: Lavatrastos;	Tarro	100	Q 10.00	Q 1,000.00
2871	Jabón; Especialidad: Quita grasa; Uso: Lavatrastos;	Envase	200	Q 10.00	Q 2,000.00
2858	Jabón de tocador; Consistencia: Líquido; Uso: Manos;	Envase	150	Q 20.00	Q 3,000.00
28968	Limpia muebles; Propiedades: Pulidor;	Envase	200	Q 50.00	Q10,000.00
2859	Detergente; Estado: Polvo;	Bolsa	150	Q 20.00	Q 3,000.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2843	Desinfectante; Estado: Líquido; Uso: Limpieza;	Envase	150	Q 20.00	Q 3,000.00
133742	Dispensador de papel de manos; Material: Plástico; Tipo: Manual; Tipo de toalla: Rollo;	Unidad	2	Q 500.00	Q 1,000.00
92412	Dispensador de papel higiénico; Alto: 27 Centímetro; Ancho: 26 Centímetro; Material: Plástico; Profundidad: 13.5 Centímetro;	Unidad	4	Q 500.00	Q 2,000.00
TOTAL					Q25,000.00

Renglón 295 “ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD” Q35,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la adquisición de mascarillas KN95 requeridas por la Coordinación de Recursos Humanos del Fondo Social de Solidaridad, para ser entregadas al personal y contratistas que laboran para el mismo, como parte de las medidas de prevención contra el Covid-19.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
125833	Mascarilla: Condición: Descartable; Diseño: Sin válvula; Filtro: Kn95; Material: 5 capas (tela no tejida, filtro de esponja, entre otras); Sujetadores: Elásticos;	Unidad	28,000	Q 1.25	Q 35,000.00
TOTAL					Q 35,000.00

CENTRO DE COSTO 0254/1462-CONVOYES REGIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”
PROGRAMA 11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”
ACTIVIDAD 002 “MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL”
11-00-000-002-000-0101-21-0000-0000
Q28,500.00

Renglón 122 “IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN” Q2,500.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para el pago por el servicio de impresión de tarjetas de control de combustible, para uso de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



REGLÓN DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
122	Servicio de impresión de tarjetas de control	1	Q 2,500.00	Q 2,500.00

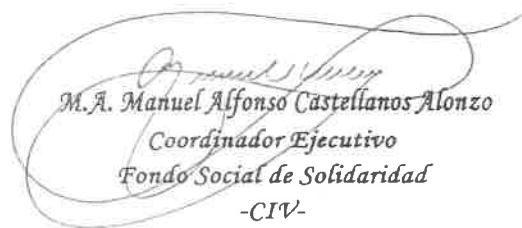
Renglón 286 “HERRAMIENTAS MENORES” Q26,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de 1 tricket con capacidad de 100 toneladas y 3 trickets con capacidad de 30 toneladas, que serán utilizados para el servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos, en el taller de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
85147	Tricket: Capacidad: 100 Tonelada; Tipo: Botella;	Unidad	1	Q20,600.00	Q 20,600.00
85148	Tricket: Capacidad: 30 Tonelada; Tipo: Botella;	Unidad	3	Q 1,800.00	Q 5,400.00
TOTAL					Q 26,000.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo FSS Central y Convoyes Regionales con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento por un monto total de **TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q326,100.00)**.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
REPORTE DE EJECUCIÓN
EJERCICIO FISCAL 2022

CENTRO DE COSTO 0247/1919 - FSS CENTRAL

Renglón	Presupuesto Vigente	Ejecutado					Proyección					Total Proyectado	Déficit / Economía	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre			Noviembre
112	Q 40,320.00	Q -	Q 5,662.99	Q 2,869.15	Q 3,269.26	Q 2,943.96	Q 3,360.35	Q 4,251.67	Q 3,379.87	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,562.75	Q 43,820.00	-Q 3,500.00
115	Q 2,400.00	Q -	Q -	Q 500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,750.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 3,000.00	-Q 600.00
122	Q 69,000.00	Q 4,032.00	Q -	Q 5,748.50	Q -	Q 2,431.50	Q 7,707.30	Q 2,112.00	Q 15,800.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 72,000.00	-Q 3,000.00



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 25/08/2022
HORA : 10:49.48
REPORTE : R00817366.rpt

ENTIDAD = 11130013, UNIDAD_EJECUTORA = 217, PROGRAMA = 20, FUENTE = 21, RENGLON in 141,142,158,197,266,279
- Entidad / Unidad Ejecutora - Programa - Subprograma - Actividad u obra - Fuente de financiamiento - Renglon -

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2,022

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0217	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD												
20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES												
20 00	SIN SUBPROGRAMA												
20 00 000 001	DIRECCION Y COORDINACION												
000													
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ												
141	TRANSPORTE DE PERSONAS												
142	FLETES												
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES												
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA												
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS												
279	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS												
TOTAL	21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,082.00
TOTAL	20 00 000 001 000	DIRECCION Y COORDINACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,035.75
TOTAL	20 00	SIN SUBPROGRAMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,035.75
TOTAL	11130013-0217	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,035.75
TOTAL GENERAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,035.75



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado

Expresado en Quetzales

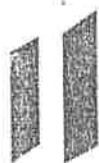
ENTIDAD = 11130013, UNIDAD_EJECUTORA = 217, PROGRAMA = 11, FUENTE = 21, RENGLON = 253
- Entidad / Unidad Ejecutora - Programa - Subprograma - Actividad u obra - Fuente de financiamiento - Renglon -
DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 25/08/2022
HORA : 10:54.20
REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,022

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0217	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD												
11	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL												
11 00	SIN SUBPROGRAMA												
11 00 000 002	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL												
000													
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ												
253	LLANTAS Y NEUMATICOS												
TOTAL 21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ												
TOTAL	11 00 000 002 000 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL												
TOTAL 11 00	SIN SUBPROGRAMA												
TOTAL 11 00	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL												
TOTAL 11130013-0217	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD												
TOTAL GENERAL													





RESOLUCIÓN PRESU 101-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

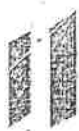
POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q. 326,100.00)**, dentro de los Programas: "11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y Programa 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".
Guatemala, 26 de agosto del 2022.


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



Guatemala, 19 de agosto de 2022
OF.FSS-CONTRA-825-2022/JLC/jr

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar la modificación presupuestaria en los renglones que se detallan en el cuadro que se adjunta.

Lo anterior, debido a la necesidad de realizar adquisiciones de insumos que son necesarios para distintas unidades del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. José Luis Castro Lara
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad


Vo.Bo. Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



PROGRAMA		JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE AGOSTO 2022
DEBITOS		
20	141	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	142	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	158	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	197	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	266	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
	279	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
11	253	Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que lo que se tiene programado en el presente ejercicio fiscal es menor al monto vigente.
CRÉDITOS		
20	112	Se solicita acreditar el presente renglón como complemento para el pago por el servicio de agua potable de la sede zona 12, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2022, esto debido a que el saldo actual no es suficiente para cubrir el presente servicio básico.
	115	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar el servicio de extracción de basura del Fondo Social de Solidaridad, para completar los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 a un costo mensual de Q.250.00.
	122	Se solicita acreditar el presente renglón como complemento para el pago por el servicio de impresiones a color y blanco y negro, del Fondo Social de Solidaridad.
	211	Se solicita acreditar el presente renglón para la compra de insumos de cafetería tales como azúcar, café, té y agua pura, para el último cuatrimestre del año 2022. Así mismo se estima un saldo para la compra de alimentos por trabajo extraordinario, especialmente para el cierre del presente ejercicio fiscal.
	241	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la compra de papel de escritorio bond tamaño carta, tamaño oficio y la compra de papel plotter utilizado por las diferentes Coordinaciones, Unidades y Módulos del Fondo Social de Solidaridad.
	264	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la compra de 250 envases de insecticida, para uso del Fondo Social de Solidaridad.
	273	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la compra de 5 inodoros y 2 mingitorios para uso en el área donde se encuentran ubicados Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Contrataciones, Recepción, Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo Social de Solidaridad, esto debido a la remodelación de las oficinas realizadas en la sede de la zona 12 para trasladar el personal que se encuentra en la sede zona 11.
	284	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición de puertas y ventanas, en el área donde se encuentra Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Contrataciones, Recepción, Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo Social de Solidaridad, en la sede de la zona 12 para trasladar el personal que se encuentra en la sede zona 11.
	289	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición de 25 chapas para puertas en las oficinas de Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Contrataciones, Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos, Coordinación de Gestión, Recepción, Unidad de Acceso a la Información Pública, Salas de reuniones, la compra de una chapa magnetica para la entrada principal del personal en la sede de zona 12, 15 chapas tipo botón para escritorios del área de la Coordinación de Gestión, Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos y 2 válvulas para mingitorios para uso en sanitarios del Fondo Social de Solidaridad.
	292	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición de insumos sanitarios y de limpieza, para uso del Fondo Social de Solidaridad.
11	295	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición de mascarillas KN95 requeridas por la Coordinación de Recursos Humanos del Fondo Social de Solidaridad.
	122	Se solicita acreditar al presente renglón, para la impresión de tarjetas de control de combustible y tarjetas de control de bodega de repuestos, para uso de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad.
	286	Se solicita acreditar al presente renglón, para poder realizar la adquisición 1 trickets de 100 toneladas con un costo de Q.20,800.00, y 3 tricket de 30 toneladas a un costo de Q.1,450.00 cada uno, para uso en el taller de la Unidad de Convoyes Regionales del Fondo Social de Solidaridad.





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

MES DE AGOSTO DE 2022

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	REGLÓN	MONTO SOLICITADO	
					DÉBITO	CRÉDITO
217	21	100	20	141	Q40,000.00	
				142	Q35,000.00	
				158	Q185,600.00	
				197	Q5,000.00	
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"					Q265,600.00	
217	21	200	20	266	Q7,000.00	
				279	Q25,000.00	
217	21	200	11	253	Q28,500.00	
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"					Q60,500.00	
217	21	100	20	112		Q3,500.00
				115		Q600.00
				122		Q3,000.00
TOTAL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"					Q7,100.00	
217	21	200	20	211		Q124,000.00
				241		Q50,000.00
				264		Q8,000.00
				273		Q20,000.00
				284		Q20,000.00
				289		Q8,500.00
				292		Q25,000.00
				295		Q35,000.00
217	21	200	11	122		Q2,500.00
				286		Q26,000.00
TOTAL GRUPO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"						Q319,000.00
TOTAL GRUPO DE GASTOS					Q326,100.00	Q326,100.00





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, martes 30 de agosto de 2,022
Oficio CP/431-2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimado Licenciado

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias:

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/765-2022 de fecha 30 de agosto y Resolución Financiera PRESU-101-2022, de fecha 26 de agosto ambas del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO QUETZALES EXACTOS (Q 326,100.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se readecuara el presupuesto de la Institución a fin que varios renglones cuenten con el presupuesto requerido según lo programado a adquirir dentro de los Centros de Costo 1919 FSS CENTRAL y 1462 CONVOYES REGIONALES, derivado que con los movimientos a realizar no se crearán nuevos eventos ni se afectarán los eventos programados a la fecha, se informa que las metas físicas de los centros de costo NO se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Vo.Bo. Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO